



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. : Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante : BANCOLOMBIA S.A
Demandado : YEISON POLOCHE QUIMBAYO
Radicación : 73-585-40-89-001-2023-00134-00 (6925)

De la respuesta a los oficios 911, 919, 918, 917, 913 del 11/10/2023, dadas por Banco Caja Social, Banco ITAU Colombia S.A, Bancoomeva, Bancolombia S.A, y Coordinación de embargos; se ordena su incorporación proceso C-2, para lo pertinente.

Notifíquese,

La Juez,

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a938db607a8793f5b0e1da587055a4d6f1ba2b071a1123ca85bdeeb39e6e343**

Documento generado en 25/10/2023 12:05:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>